



Capitán Bermúdez, 9 de Septiembre de 2025

**Sres.**  
**Bolsa de Comercio de Buenos Aires (Byma)**  
**PRESENTE**

**Ref: Asamblea 30/09/2025**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 30 de Septiembre, en Primera Convocatoria. Al respecto, adjuntamos a la presente la siguiente documentación:

**Opinión del Comité de Auditoría** respecto de la Propuesta del Directorio relacionada con el Contador Certificante (Artículo 25, Capítulo III, Título II del Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores) y respecto de los honorarios del Directorio (Artículo 110 inc. e), Sección IV, Ley de Mercado de Capitales N°26.831 y normas complementarias y modificatorias).

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

**Gonzalo Coda**  
**Responsable de la Relación con los Mercados**

## Comité de Auditoría de Celulosa Argentina S.A.

---

“Capitán Bermúdez, 8 de septiembre 2025”

“Señores  
Miembros del Directorio  
de Celulosa Argentina S.A.  
Presente”

“Ref.: Contador Certificante y Honorarios del Directorio. -”

“De nuestra mayor consideración:”

“En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25, Capítulo III, Título II del Texto Ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, se informa que este Comité de Auditoría ha evaluado la Propuesta de designación de Auditores Externos para el Ejercicio 2025/2026 efectuada por el Directorio de Celulosa Argentina S.A. (Acta N° 1743 de fecha 29/08/25) a ser considerada por la Asamblea de Accionistas del próximo 30 de Septiembre. Para ello se han considerado muy especialmente los extensos y acreditados antecedentes de Becher & Asociados S.R.L., –que son públicos y notorios-, y a su correcto desempeño como Auditor Certificante de Celulosa Argentina.

“Como parte de nuestra evaluación hemos analizado la trayectoria de esta nueva Firma y no hemos identificado vinculaciones o circunstancias descriptas en la Resolución Técnica Nro. 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ni en las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores que puedan afectar su independencia respecto de Celulosa Argentina S.A.”

“En virtud de lo expuesto, este Comité considera sus Antecedentes como suficientes y satisfactorios, por lo que manifiesta su conformidad a la Propuesta hecha por el Directorio.”

“Asimismo, informamos que los honorarios facturados por “Becher y Asociados SRL”, firma miembro de BDO en Argentina, a Celulosa Argentina S.A. durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025, correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros, en los términos del inciso b1) del artículo 18 sección V del capítulo III Título II del texto ordenado de Normas de la Comisión Nacional de Valores, ascendieron a \$168.206.997 (nominal). Así también, informamos que no se han facturado honorarios por servicios especiales distintos a los mencionados anteriormente.

“Finalmente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 110, Sección IV, de la Ley 26.831 Ley de Mercado de Capitales y normas complementarias y modificatorias, se informa que este Comité de Auditoría ha analizado las remuneraciones de los Directores que se encuentran en relación de dependencia, señores Douglas Albrecht, Diego Tuttolomondo, José Urtubey y Juan Collado. Asimismo, se han analizado los honorarios de los señores Directores Matías Brea, Santiago Marfort y Andreas Keller Sarmiento y Oscar Felix Helou, quienes recibieron retiros a cuenta en concepto de anticipo de lo que en definitiva apruebe la Asamblea de Accionistas del próximo 30 de Septiembre.

Las remuneraciones totales al Directorio a considerar por la próxima asamblea ascienden a \$3.983.831.434.”

“El Comité ha revisado las remuneraciones mencionadas en función de las funciones técnico-administrativas, y ha podido constatar que para su asignación la Sociedad ha tenido en cuenta las importantes responsabilidades de los citados Directores, el tiempo dedicado por cada uno de ellos en favor de la Sociedad para el desempeño de funciones de nivel gerencial, en su caso, la competencia y reputación profesional de cada uno de los Directores mencionados, lo que es reconocido ampliamente en el ámbito empresario, como así también el monto de honorarios aprobados recientemente en compañías que, por su actividad, tamaño y/o participación en el mercado pueden ser consideradas comparables con la Sociedad, y el monto de los honorarios aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad para ejercicios anteriores.”

“En virtud de lo expuesto, este Comité ha considerado los antecedentes de cada miembro:”

“Douglas Albrecht nació el 29 de noviembre de 1965. Es miembro del Directorio de Celulosa Argentina SA, co-fundador del Grupo Tapebicué, accionista controlante de Celulosa, en donde se desempeña como Presidente del Directorio. Posee amplia experiencia comercial en Argentina. Es también co-fundador de Patagonia Bioenergía. El Señor Albrecht fue co-fundador de Farmacity, cadena de farmacias minoristas líder de la Argentina, en la cual se desempeñó como director desde 1997 a 2004. Anteriormente trabajó en The Boston Consulting Group y en el Banco Mundial. Se graduó en Ciencias Sociales en la Universidad de Harvard, donde también realizó un curso de posgrado en Administración, y obtuvo una maestría en administración de empresas en la Universidad de Cambridge. El Señor Douglas Albrecht forma parte de la Compañía desde el 28 de septiembre de 2007.”

“Diego Tuttolomondo nació el 22 de mayo de 1968. Se graduó de Contador Público en la Universidad Nacional de Rosario y obtuvo un posgrado en Administración y Finanzas en el Instituto de Desarrollo Empresario Argentino (IDEA). Se incorporó a Celulosa Argentina SA en septiembre de 1992 como analista de costos asistente y desde entonces ha ocupado varios puestos administrativos, contables, financieros, comerciales e industriales. El Cr. Tuttolomondo se desempeña como Gerente de Administración y Finanzas desde noviembre de 2000. A partir de Septiembre de 2018 es Director Titular y Vicepresidente de Celulosa Argentina SA.”

“José Antonio Urtubey nació el 14 de diciembre de 1974. Es miembro del Directorio de Celulosa Argentina SA. Es co-fundador y director del Grupo Tapebicué y también integra los Directorios de Fanapel, Tapebicúa Investment y Forestadora Tapebicué. Es además miembro de FAO, The Advisory Committee on Paper and Wood Products y ex vicepresidente de la Unión Industrial Argentina. Es abogado graduado de la Universidad Católica Argentina y obtuvo un título de posgrado en CEDEF. Asimismo, obtuvo un Master en Derecho Administrativo en la Universidad Austral. El Señor José Antonio Urtubey forma parte de la Compañía desde el 28 de septiembre de 2007.”

“Juan Collado nació el 23 de enero de 1975. Es miembro del Directorio de Celulosa Argentina SA, co-fundador y director del Grupo Tapebicué, integra el Directorio de Fanapel y Forestadora Tapebicué. Se graduó de Licenciado en

Economía en la Universidad de Buenos Aires y completó el Master en Administración y Políticas Públicas y el Programa Ejecutivo en “Negocios de Base Forestal” en la Universidad de San Andrés. El Señor Collado forma parte de la Compañía desde el 28 de septiembre de 2007.”

“Matías M. Brea nació el 19 de agosto de 1961. Es accionista de Celulosa Argentina S.A., en donde se desempeña como Director. Es también co-fundador del estudio de auditoría y consultoría Brea, Solans & Asociados S.C. fundado en 1986. Es accionista, miembro del directorio y síndico de diversas compañías públicas y privadas en el país. En 1984 inició su actividad laboral en Deloitte & Co, una de las firmas de auditoría y consultoría más grandes del mundo. Trabajo en Washington, D.C. con Deloitte desde 1986 hasta 1989. Se graduó de Contador Público en la Universidad Católica Argentina de Buenos Aires en 1984. Obtuvo su master in Business Administration (MBA) de la George Washington University en 1988 y obtuvo el Certified Public Accountant (CPA) en 1989, ambos en Washington DC, USA. Ha trabajado como consultor en más de 15 países en proyectos financiados por los organismos multilaterales de crédito, entre ellos Banco Mundial, Overseas Private Investment Corporation(OPIC), US Agencia Internacional para el Desarrollo (USAID). Fue Presidente de la Fundación Junior Achievement Argentina y actualmente es Presidente de la Fundación Vida Silvestre Argentina y miembro del Consejo Directivo del Banco de Alimentos. Es también, al día de hoy, Director suplente de Compañía General de Combustibles S.A. y Director titular de Sociedad Comercial del Plata S.A.”

“Andreas Keller Sarmiento nació el 16 de abril de 1961. Es accionista de Celulosa Argentina SA. El Señor Keller Sarmiento también se desempeña como presidente y accionista mayoritario de Seeds Energy SA, una empresa de biogás con actividad en Pergamino y Venado Tuerto; presidente de Seeds Energy Venado Tuerto SA, empresa dedicada a la generación, producción y comercialización de energía eléctrica; presidente de Seeds Energy Group SA, empresa dedicada a brindar servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico N.C.P.; presidente de Ultrabio, una empresa dedicada a la generación de energía N.C.P. (incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, geotérmica, mareomotriz, etc.); y también es presidente de Alvis, una empresa desarrollando un plan de conectividad en la zona núcleo de la Pampa Argentina, usando el ancho de banda 450 LTE. Adicionalmente, el Señor Keller Sarmiento es Director de la empresa 360Energy, líder en el desarrollo de la energía solar en Argentina. Adicionalmente, el Señor Andreas Keller Sarmiento ha sido director de ArteBA desde hace más de diez años.”

“El Señor Keller Sarmiento se desempeñó previamente como Director Gerente de Credit Suisse en la división de Banca de Inversiones con sede en Buenos Aires, teniendo a su cargo las actividades de banca de inversión del cono sur de América Latina, que incluye Argentina, Chile y Uruguay. Antes de unirse a Credit Suisse en 1992, el Señor Keller Sarmiento trabajó para Salomon Brothers durante ocho años. El Señor Keller Sarmiento recibió el título de Bachelor in Arts con honores de la Universidad de Harvard en 1984. El Señor Keller Sarmiento forma parte de Celulosa Argentina SA desde el 30 de septiembre de 2009.”

“Oscar Felix Helou nació el 08 de mayo de 1965. Es Abogado recibido en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Especialización en Derecho Administrativo (1989). Socio de Hourbeigt Abogados. Asesoramiento empresario, principalmente inversiones extranjeras. Legal Network International. Representante de la red internacional de abogados con

presencia en más de 30 países intercambia experiencias y problemática legal del comercio internacional. Procuración del Tesoro de la Nación. Hasta el año 2010, se desempeñó a cargo de litigios internacionales en materia de inversiones extranjeras. Banco Mundial. Hasta el año 2005 prestó asesoramiento en distintos países de Latinoamérica y el Caribe en materia de inversiones. Profesor Titular de Estructura Económica Institucional. Facultad de Economía. Universidad Católica Argentina. Profesor Asistente de Derecho Administrativo de la Universidad de Buenos Aires. Profesor invitado al curso en graduados de Regulación de Servicios Públicos de la Universidad de Buenos Aires. Profesor de la Escuela de Negocios de la Universidad Católica Argentina. Profesor de la Carrera de Ciencias Económicas de la Universidad Católica Argentina. El Dr. Oscar Felix Helou forma parte de la Compañía desde septiembre de 2017 siendo miembro independiente del Directorio e integrante del Comité de Autoría de la Sociedad.”

“Santiago Marfort nació el 20 de julio de 1966. Es abogado de profesión, dedicándose al asesoramiento legal independiente desde el año 2020 hasta la actualidad; se desempeñó como Manager de El Terrón Golf Club, desde el año 2018 al 2020; fue Director de Relaciones Institucionales y Asuntos Legales de ECOGAS – Distribuidora de Gas del Centro y Distribuidora de Gas, entre los años 2016 y 2018; durante los años 2001 a 2015, ocupó los cargos de Gerente de asuntos legales, Gerente General, Director de Transporte de Gas, Presidente del Directorio de Transportadora de Gas del Norte S.A. (TGN)., Gerente General de Gasoducto GasAndes S.A. (Argentina y Chile), Director y Miembro de la Comisión Fiscalizadora en diversas empresas del Grupo Compañía General de Combustibles S.A.; se desempeñó como Abogado Senior en Estudio Jurídico M. & M. Bomchil Abogados (2000 - 2001); fue Abogado Senior, miembro del Directorio y de la Comisión Fiscalizador en Roggio S.A. (1993 – 2000), participando activamente en Metrovías S.A., CTI Compañía de Teléfonos del Interior S.A., Grupo Concesionario del Oeste S.A. y Benito Roggio e Hijos S.A.; se desempeñó profesionalmente en el Estudio Jurídico Dr. Guillermo Escuti (1991-1993); así como también, formó parte del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba en el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades Nro. 2), Secretaría Nro. 52. (1989 - 1991)”. El Dr. Santiago Marfort forma parte de la Compañía desde septiembre de 2023, siendo miembro independiente del Directorio e integrante del Comité de Autoría de la Sociedad.”

“Asimismo, el Comité de Auditoría ha hecho un análisis de las comisiones especiales y/o de las funciones técnico administrativas que debió cumplir cada miembro del Directorio durante el ejercicio en cuestión.”

“Ninguno de los Directores mencionados precedentemente percibió, durante el ejercicio social que motiva el presente, otro honorario vinculado a las utilidades que el establecido al principio del presente. Asimismo, se deja constancia que ninguno de los Directores y/o administradores de la Sociedad ha sido beneficiario de ningún plan de opciones sobre acciones de la Sociedad, por no haber hecho la Sociedad uso alguno de esta alternativa en el ejercicio bajo consideración.”

“En virtud de lo expuesto, el Comité de Auditoria concluye que los honorarios del Directorio son razonables y adecuados a las condiciones normales y habituales del mercado, teniendo en cuenta las comisiones especiales y/o las funciones técnico administrativas que debieron cumplir, la responsabilidad, el tiempo dedicado a sus funciones, competencia, reputación profesional, el monto

de honorarios aprobados recientemente en compañías comparables con la Sociedad, y que guardan relación con el monto de los honorarios aprobados por la Asamblea de Accionistas de la Sociedad para ejercicios anteriores considerando la inflación correspondiente.”

“Sin otro particular, saludamos atentamente.”

“Diego Tuttolomondo – Presidente del Comité de Auditoría”